

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ALIMENTOS DEL MAR MARFOODSA S.A. CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las 09h00, en la avenida 103 s/n entre calle 112 y 113, del Barrio los Esteros, de la Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "ALIMENTOS DEL MAR MARFOODSA S.A.", con la concurrencia de sus socios, señor Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; el señor Brian William Murphy, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones, y la sociedad ESTILOGOLD S.A. representada por su Gerente General y representante legal señor Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar propietaria de 150 acciones, Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social suscrito que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del día: 1.- Cesión de las Acciones del Sr. BRIAN WILLIAM MURPHY al Sr. DION JAMES MURPHY. 2.- Autorizar al Gerente General de la Empresa Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. la adquisición de los Equipos de propiedad de MARKFISH S.A. detallados en el Anexo adjunto.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Brian W Murphy y como Secretario el señor Moisés G. Zúñiga A.

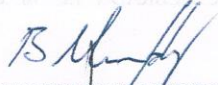
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es:

Primer punto.- Informar sobre la Cesión de la Acciones de propiedad del Brian William Murphy al Sr. Dion James Murphy. Al respecto toma la palabra el Secretario de la Junta y agradece el aporte técnico del Sr. Brian W. Murphy a la Empresa y da la bienvenida al nuevo accionista Sr. Dion James Murphy.

Segundo Punto.- Autorizar al Gerente General la adquisición de los bienes de Propiedad de Markfish S.A. según el anexo adjunto. Al respecto toma la palabra el nuevo accionista Sr. Dion James Murphy y manifiesta su conformidad a dicha compra ya que se lo ve como oportunidad para el futuro y nuevo rumbo de la Empresa, adicional a esto manifiesta que en vista de que existen algunos valores pendientes de pago por parte de Markfish S.A. a la Empresa Alimentos de Mar Marfoods S.A., se utilice el sistema de compensación, esta moción es secundada por el Sr. Moisés G. Zúñiga A. quien aprueba dicha adquisición.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta respectiva, una vez reinstalada la sesión, el

acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30



BRIAN WILLIAM MURPHY
ACCIONISTA (saliente) - PRESIDENTE



MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR
ACCIONISTA - SECRETARIO



ESPIGORD S.A.
ACCIONISTA - REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL
MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR.



DION JAMES MURPHY
ACCIONISTA (entrante)

Manta, 10 de Noviembre de 2014

Señor
Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Presente.-

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones de la compañía ALIMENTOS DEL MAR MARFOODSA S.A. , la transferencia que a continuación detallo

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BRIAN WILLIAM MURPHY	# CC 0926968314	DION JAMES MURPHY	# CC 0951334374	250

El cedente y cesionario son de nacionalidad neozelandesa.

El valor de cada acción cedida es de US\$1,00 cada una.

Atentamente,


Ec. GERARDO ZUNIGA A.
GERENTE GENERAL

Manta, 10 de Noviembre del 2014

Señor
Ec. GERARDO ZUNIGA A.
Gerente General de
ALIMENTOS DEL MAR MARFOODSA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 10 de Noviembre del año 2014, CEDO doscientas cincuenta acciones, que mantengo en la compañía **ALIMENTOS DEL MAR MARFOODSA S.A.**, a favor del señor Dion James Murphy.

El cedente y el cesionario son de Nacionalidad Neozelandesa

El valor de cada acción cedida es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO).

Atentamente,


BRIAN WILLIAM MURPHY
CC. 0926968314
CEDENTE


DION JAMES MURPHY
0951334374
CESIONARIO